

# EL INDEPENDIENTE

Director, Manuel A. Casal

OFICINAS Y TALLERES  
AVENIDA 4ª OESTE,  
NÚMERO 315

AÑO VI

San José, C. R., 1º de setiembre de 1912

NÚM. 1035

LA CORRESPONDENCIA  
DIRÍJASE AL DIRECTOR.  
AP. DE CORREO N° 391

## ELDERS & FYFFES, LIMITED

LINEA  
DIRECTA  
de  
VAPORES

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)  
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida..... £ 20  
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.  
Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso.  
Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.  
Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón, ó á los sub-agentes señores Sasso y Pirie en San José.

W. E. MULLINS, Admor.

## ALMACEN ROMERO

### Novedades

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.  
Paraguas para hombres, señoras y niños.

## HOTEL ESPAÑA

Situado en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, este establecimiento se recomienda por la modicidad de sus precios á la vez que por lo inmejorable del servicio y el fino trato de sus empleados.  
No olvidarse: frente al antiguo SALÓN-BOLICHE y contiguo á la casa del ex-presidente Lic. don José J. Rodríguez.

## CERVECERIA TRAUDE

### FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

**CERVEZAS:** { Negra "Marca Estrella,"  
Lager Bier, Doble,  
Sencilla (Blanca y Negra)

**REFRESCOS:** { Cream Soda, LABIAPARRILLA,  
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

## IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los descuentos sobre nuestro AZÚCAR DE FAMILIA de la acreditada marca FEDERICO TINOSO son los siguientes:

1ª Clase .....	17 00
2ª — .....	15 50
3ª — .....	12 50

### DESCUENTOS

50% y 50% sobre órdenes de 100 quintales para arriba  
50% " " " 10 á 90 " " "  
2½0% " " " 5 á 9 " " "

LINDO Bros,

A. HERRERO y Cía., W. STEINVORTH y Hno., AGENTES.

## UNITED FRUIT COMPANY

### SERVICIO DE VAPORES SALIDAS DE LOS VAPORES DE PUERTO LIMON

Para NUEVA YORK, vía COLÓN y JAMAICA, todos los LUNES á las 5 p. m.

Los nuevos y lujosos vapores CARRILLO, SIXAOLA, TIVIVES y TURRIALBA inauguraron esta nueva línea con la primera salida de Puerto Limón el 22 de enero. Llevarán pasajeros de Limón á Nueva York en 8 días, tocando en Coó y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York.

Para NUEVA ORLEANS, vía PUERTO BARRIOS todos los VIERNES á las 5 p. m.  
Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores HEREDIA, CARTAGO y ELLIS.

Para BOSTON (directo) todos los DOMINGOS en la madrugada.

Servicio de pasajeros con los vapores SAN JOSE, LIMÓN y ESPARTA.  
Para BOCAS DEL TORO todos los LUNES á las 5 p. m., vía Colón.

### SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS

Los pasajeros para Bocas del Toro y Colón, (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO DÍAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó Limón, ó á los sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

W. E. MULLINS, —ADMINISTRADOR

## La Flora

en la  
Jardinería de Brade

Contra lo que era de esperarse, ha resultado que la Flora del Polo Antártico, acasado de descubrir por los intrépidos capitanes Scott y Amundsen, es riquísima (es claro, dentro de algún invierno). Quien desee contemplar sus bellezas y aspirar sus fragancias, no tiene sino que visitar la Jardinería LA FLOR, de don Alfredo Brade, en donde encontrará plantas de todas las zonas.

**D** **W** **Dentista Alemán**  
**ICARDO** **RIEBEL**  
**U** **X**  
Frente á don Federico Tinoco

**TREN DE LAVADO**  
**TRIN**  
de José Quec

En este acreditado establecimiento, situado al sur de la "Botica de San José de don Mariano Jiménez, se lava no sólo ropa de hombre sino también toda clase de ropa de señoras y niños, así como también ropa de cama y manteles y servilletas á precios de lo más económicos.

Cuidado y puntualidad son los distintivos de esta casa.

## LA MEJOR DEL MERCADO, de José Garro,

hace saber á su numerosa clientela que durante un mes vende con un 25 por ciento de descuento el variado surtido de artículos que tiene en existencia.

Especialidad en mantapara limpienes y coladores, á 10 céntimos vara.



## Los derechos de Aduana

Si entre nosotros hubiese patriotas de verdad que tomasen sobre sus hombros la honrosa carga de enseñarle al pueblo sus derechos y sus deberes, en folletitos escritos en estilo claro, entonces los llamados padres de la Patria se cuidarían más de cumplir su cometido de Representantes. Pero tal como estamos hoy, nuestros diputados proceden sobre seguro en sus leyes, pues saben que el pueblo no se las entiende, ni aun las más gravosas: el pueblo siente su malísima situación, pero—hablando en castellano claro—no sabe, ignora absolutamente de dónde viene.

Por eso es por lo que nosotros siempre que nos dirigimos al pueblo lo hacemos en lenguaje sencillo, sin esas ampulósidades de algunos escritores que si prueban competencia literaria, dejan en descubierto á la vez el egoísmo, el deseo inmoderado de lucirse ante los entendidos, sin dárselos un ardite que el pueblo no los entienda.

Desgraciadamente, son tantos y tan variados los asuntos de que tenemos que tratar, que nos es imposible dedicar todo nuestro tiempo y todas nuestras columnas á esa clase de lecciones populares que tanta falta hacen á nuestro pueblo, cuyo despertamiento á la conciencia de sus derechos sería garantía segura de mejores procedimientos por parte de nuestros Poderes Públicos.

En cuanto á los derechos aduaneros, por ejemplo, contados son los hijos del pueblo que saben que son ellos quienes los pagan en su mayor parte; casi todos están en la creencia de que es el importador quien sufre el alza de dichos derechos, y es debido á esta ignorancia que casi todos los congresos, obedeciendo á consignas de gentes interesadas, intentan subir escandalosamente esos elevadísimos impuestos.

Los derechos de aduana subieron hace unos veintisiete años, y eso, que en aquel tiempo no era exorbitante, hoy casi traspasa el límite de lo que ya el pueblo puede sobrellevar sin caer en la miseria.

Artículos de primera necesidad para el pueblo infeliz, tan enaltecido de palabra y tan maltratado de obra, tales como el azúcar, el arroz, la manteca,

más bien debían bajar, como lo ha pedido á gritos esa parte del pueblo que entiende sus conveniencias. Y en todo caso, es al pueblo á quien debe oírse, pues es precisamente el pueblo quien viene á pagar el alza de los precios, y por eso un proteccionismo mal entendido es la ruina del pueblo en beneficio de algunos particulares que se enriquecen á costa del Comercio en general y del pueblo, faltando así á la primera ley económica, que es el bienestar común de los contribuyentes, que para eso sudan la vida y entregan sus dineros.

Para saber que es el pobre quien en último resultado paga, basta reflexionar que si el impuesto á la propiedad sube, el dueño de casa sube el canon de inquilinato, y el inquilino, el pueblo, es quien en realidad paga el alza del impuesto. Si el industrial es el gravado ó se establecen leyes prohibitivas para que no vengan baratos de fuera artículos similares, el industrial gravado, en el primer caso, sube el precio del artefacto, y el pueblo consumidor viene á pagar el gravamen; si, en el segundo caso, ya no hay competencia posible en el artículo barato extranjero, el nacional se vende, sobre seguro, más caro, y el pueblo consumidor, que tiene que comprarlo, paga el gravamen arancelario y se empobrece para enriquecer á industriales determinados.

De la misma manera, si los artículos de importación se gravan, el comerciante sube el precio del género y del artículo, en proporción, y el pueblo, que compra más caro, es quien paga realmente el gravamen del arancel.

Por su parte, los comerciantes, si no tienen fuertes capitales, se ven á dos dedos de la quiebra y de la ruina, cuando los impuestos á las mercaderías suben hasta hacer difícil las ventas y disminuir los consumos.

Total: la ruina del pueblo, de los comerciantes que no tienen fuertes capitales, y de los intereses generales de un país.

### PUNTO COMERCIAL

Desde el 15 de agosto en curso se alquila la pieza que actualmente ocupa la Sastrería de Gregorio Expósito, en la Avenida Central Oeste, cerca del almacén de los señores Asch Bros.

Para informes en la misma casa, con la señora Josefa A. de Salazar.

Solicitamos agentes bien recomendados.

## Viajes á granel

### Sólo falta el de Fomento

Nunca como ahora se había apoderado tal fiebre de viajar entre los hombres de las alturas. De los encargados de las Carteras de Estado, sólo don Enrique Jiménez Núñez, subsecretario de Fomento, no ha dejado el puesto en los dos años y tercio que lleva en la Administración actual; los otros, todos han salido del país, en viajes de placer; hasta el Secretario privado y el Jefe de la Casa Presidencial lo hicieron, y ahora está anunciado el viaje de don Roberto Brenes Mesén, subsecretario de Instrucción Pública.

Dícese que va por cuenta de la Nación á hacer un estudio de los sistemas de enseñanza de los Estados Unidos, y nosotros creemos sinceramente que ninguna persona menos adecuada que el señor Brenes Mesén para esa clase de especulaciones.

Hombre dotado de una memoria prodigiosa, con una facilidad poco común para asimilar, se cuanto lee, apenas le ha servido aquello para hacer gala de una erudición vastísima que nadie se atrevería á negarle.

Pero de la erudición al talento hay distancia inconmensurable, si bien éste acompaña á aquélla en la mayor parte de las veces.

Puede que el señor Brenes Mesén tenga talento; pero el caso es que "lo disimula muy bien". Aun más; queremos concedérselo; pero la versatilidad de su carácter, manifestada en cien ocasiones, desautoriza al Gobierno para invertir el dinero del pueblo en gastos irreproductivos; y decimos irreproductivos, porque el señor Brenes Mesén irá á los Estados Unidos, se atiborará de sistemas (menos por supuesto del *Ratio Studiorum* de la Institución más sabia del mundo), y volverá al país á hacer veinte mil ensayos, esos ensayos que han dado al traste con la instrucción pública entre nosotros, que no ha producido sino una turba de pedantes que no atan ni desatan en los casos prácticos de la vida.

El señor Brenes Mesén ha llegado á una edad que no es ya la de un niño, y su cabeza no es sino una enciclopedia, á propósito para dar luces á hombres de talento verdadero para que escojan lo mejor entre lo

mejor y lo pongan en práctica, atendido nuestro ambiente; en una palabra, el señor Brenes Mesén será un hombre de consulta, jamás de dirección; pero el Supremo Gobierno se ha dejado seducir por la leucorrea del erudito, y ahí tienen á don Roberto señor de horca y cuchillo en el ramo de Instrucción, y hoy en viaje al Exterior á estudiar sistemas que no sabría él jamás si conviene ó no implantar entre nosotros.

Otra cosa sería si el señor Secretario de Instrucción tuviera la dirección del Ramo: hombre de talento el Sr. Oreamuno, el señor Brenes Mesén podría servirle de pedagogo consultor para sus decisiones; mas no ha sucedido así, y por lo contrario se ha dado facultades ilimitadas al señor Subsecretario para q' haga y deshaga á capricho.

Ahora se va, por cuenta de la Nación, y quizás los dineros de ésta no sirvan sino para devolvernos mormón al predicador del amor libre, materialista, espiritista y teósofo consecutivamente.

Dios lo tenga de Su mano al señor Subsecretario.

Escrito lo anterior, leemos en *La Gaceta* de ayer el Acuerdo en que se da la comisión al señor Brenes Mesén; es el siguiente:

"Nº 862. — San José, 24 de agosto de 1912.—El Presidente de la República—ACUERDA:—Comisionar al señor Subsecretario de Instrucción Pública, don Roberto Brenes Mesén, para que en los Estados Unidos de Norte América estudie la organización y funcionamiento de las Escuelas Primarias, en especial las rurales, la Segunda Enseñanza y la Enseñanza Industrial y de Artes y Oficios de aquella República, y auxiliarle para ello con la suma de mil dólares que se pagarán de la partida de eventuales de esta Cartera.—Publíquese.—JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,—OREAMUNO".

### EL INDEPENDIENTE

Sale: los martes, jueves, sábados y domingos

SUSCRIPCIÓN MENSUAL—UN COLÓN.

NOTA:—Toda la correspondencia debe dirigirse así:

Señor Director  
de *El Independiente*  
San José.



## Convocatoria á Congreso Procedimiento incorrecto

Se anuncia que para mañana será convocado el Cuerpo Legislativo á sesiones extraordinarias con el objeto de tratar sobre el proyecto de Empréstito Municipal y el de fundación de un Banco Hipotecario francés.

Tal modo de festinar asuntos de tan vital importancia, el primero para nuestro cantón y el segundo para el país en general, no se compadece de manera alguna con los ofrecimientos que hizo nuestro actual Presidente de honradez insospechable en los asuntos económicos. Porque la honradez debe ser redonda y cerrar la puerta á todo procedimiento que entorpezca el acierto en los negocios del pueblo representado.

Apostaríamos doble contra sencillo á que una buena parte de los señores diputados no saben si eso de Banco Hipotecario se come ó se bebe, y por consiguiente habría sido de desearse que los proyectos que van á ser tema de la discusión legislativa se hubieran publicado con alguna anticipación, á fin de que la prensa los hubiese discutido y los señores diputados se hubiesen orientado antes de ir á las sesiones.

Y no se nos venga con la muletilla de que razones de Estado impiden tal publicación antes de ser presentados al Congreso los proyectos: qué razones ni qué ocho cuartos en una república en que aquello resulta planta exótica, alegado sólo por el prurito de imitar lo que se dice *in extranjis*.

Por otra parte, el procedimiento de publicar con anticipación los proyectos que motivan las convocatorias, resulta económico, pues yendo los señores diputados preparados á la discusión, es claro que el número de sesiones sería menor, y ya sabemos que por cada una se ganan los padres de la Patria á razón de quince colones por cabeza, que en conjunto no son pelo de rana.

Ojalá para otra ocasión se observase el procedimiento que dejamos apuntado, que persigue el acierto en el debate legislativo y la economía en las arcas fiscales.

## CASA

Tenemos encargo de tomar en arrendamiento una casa, sea en la ciudad ó en sus alrededores, propia para una familia regular.

## Táctica fernandista para dividir

La táctica adoptada por el Fernandismo se funda en el siguiente principio: dividir, para triunfar. Desgraciadamente, hasta para el mal se requiere cierto grado de talento, que no á todos nos es dable desplegar. *Ars dirigit, usus perficit*; pero —aquí viene lo esencial— *natura incipit*.

Y nadie podrá negarnos que en el Fernandismo habrá hombres de talento, pero no hay talentos, no hay lo que se llama un talento.

Obedeciendo, pues, á la consigna de dividir al Antifernandismo, *El Republicano* nos da día tras día un candidato nuevo como acordado por los *geminos* en veinte mil reuniones que según el diario fernandista llevan ya celebradas los adversarios del Fernandismo.

Decíamos que para amoldarse al principio de "dividir, para triunfar", hay que proceder con tino, con talento, y así es la verdad. Véase si no el desbarajuste del periódico fernandista: en su afán de llegar, ve tomados todos los caminos por el enemigo, pierde los estribos, fatiga á su corcel, se desboca éste, y ahí tienen Uds. un nuevo candidato por día, —cosa que ni el más rústico podría tragar. El resultado, pues, por falta de facultades para la aplicación del principio, le es contraproducente: en lugar de dividir, une, estrecha las filas del Antifernandismo.

Y á la verdad que ni necesidad había de que el Fernandismo desplegase tanto tesón, para hacer ver á los antifernandistas que la menor desunión podría traer graves, gravísimas consecuencias, no tanto á ellos, que al fin y postre no son sino meros accidentes en la política del país, cuanto á la Patria, amenazada de muerte si hubiera la menor probabilidad de que el país cayese en manos del Lic. don Máximo Fernández, por las siguientes razones, que dividirá el lector en dos órdenes —individual y colectivo, ó sea partidarista y patriótico.

1º.—Es público y notario—y aun amigos del Lic. Fernández lo reconocen—que don Máximo es hombre de odios, sobre todo á aquellas personas que él cree le han causado algún mal; y como en este número estan todos ó casi todos los hombres públicos del país, ya podemos figurarnos el cúmulo de represalias de que sería testigo el

país á ascender don Máximo al Poder, y al decir don Máximo, decimos la mayor parte de sus partidarios, empapados en la mismísima doctrina del jefe.

2º.—Los mayores enemigos del Lic. Fernández serían la mayor parte de sus amigos de hoy; ¿por qué? por esta sencillísima razón: si don Máximo subiera al Poder en 1914, realizarían él y los suyos su ambición de poderío á los 17 años de aspiraciones.

Ahora bien; no es posible negar que el Fernandismo ha corrompido al pueblo, haciéndole trabajar en política más por interés que por convicción; esos hombres están, pues, desesperados por la llegada del soñado día en que han de disfrutar de honores y dinero á discreción, y como por más voluntad que tuviese don Máximo sería imposible satisfacer los deseos de todos, sino tan sólo de unos pocos, el descontento cundiría en las filas, cada cual se llamaría á engaño, y el celo, la rivalidad entre los ciudadanos, entre los agraciados con sinecuras y los desairados, y luego entre las familias de éstos y de aquéllos, serían un corolario obligado del triunfo.

Póngase cada cual la mano en el pecho y díganos qué sería del gran número de hombres á quienes después de 17 años de esperar se les dijese: gracias, señores, y á sus casas. Esas gentes pondrían el grito en el cielo y se volverían enemigas irreconciliables de don Máximo y de las familias de los pocos agraciados.

Y si eso sucedería con el común de los partidarios, ya podemos imaginarnos lo que pasaría con todos aquellos á quienes se les ha hecho creer que, aunque ciudadanos sin preparación, se les llevará á la diputación, á las gobernaciones etc.

3º.—Rodeado, pues, don Máximo de enemigos, siendo sus actuales amigos sus mayores adversarios, se vería aislado, y para poder sostenerse tendría que hacer un gobierno de fuerza quiera que no quiera, obligado por los sucesos.

Y como es natural que los casos de levantamiento se sucederían uno tras otro, el hombre se encapricharía y extremaría sus medidas de rigor, repetimos, con el objeto de poder sostenerse.

Ahora bien; rodeado el Lic. Fernández de tanto enemigo SA-

LIDO DE LAS FALANGES QUE UN DÍA LE FUERON ADICTAS, es claro que no querría bajar jamás del Poder, de temor de las represalias, y ahí tendríamos á un dictador vitalicio que no dejaría el Poder sino cuando á Dios le pluguiese llamarlo á juicio.

Con una dictadura vitalicia, pues, en perspectiva, es natural que los hombres pensadores y bien intencionados del país tienen que cerrar filas, y de consiguiente nada valdrían las intenciones del Fernandismo por medio de *El Republicano* para dividirlos. Es asunto de vida ó muerte, y sólo los desequilibrados apelan al suicidio.

## Después de comer no hay hambre

Parece que al Lic. don Bernardo Soto, que como saben nuestros lectores desempeñó la Presidencia de la República cinco años largos, maldita la gracia que le hace una nueva candidatura, según se desprende de la siguiente nota que encontramos en *La Información* de ayer:

"Don Bernardo Soto regresó ayer del Guanacaste.

Allá fué el ilustre General á descansar, huyendo de la política, pues tan presto se habó de él como candidato á la Presidencia de la República,—en lo que según el decir de sus amigos íntimos él no ha pensado con seriedad—principaron las molestias, las visitas, etc. etc., y esto disgusta mucho á don Bernardo.

Pero el señor Soto no encontró en aquellas lejanías la tranquilidad que buscaba: hasta á su finca llegaban muchas gentes á hablarle de política, á molestarlo, á hacerle pasar malos ratos.

Infierno allá ó infierno aquí,—se habrá dicho el General—prefiero permanecer en San José.

Y así lo ha hecho".

## ATENCION

Lea Ud la 4ª plana

### Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados, y es es que como él mismo se enciende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo.

Al lado sur del Colegio de Señoritas



## Los escándalos á la orden del día

El Promotor Fiscal y los Jueces de lo Contencioso Administrativo tienen ahora trabajo para la víspera y el día, y para el día y la noche, con los escandalosos fraudes que se vienen descubriendo en perjuicio del Fisco.

Además de los varios que ha venido denunciando la prensa de información, últimamente parece que han descubierto otros cometidos por encargados de trabajos en las carreteras nacionales.

Por lo que se ve, pues, el actual período administrativo bate el record en cuanto á abusos de empleados públicos, y viene á probar que ha llegado el caso de que el Gobierno tome medidas serias para precautelar los intereses del pueblo, ya que no es fácil adivinar las intenciones ocultas de gentes sin conciencia.

Para lograrlo, los superiores inmediatos de empleados sospechosos deberían seguirles sus pasos, investigar su vida, sus gastos, etc., y sin más ni más inventar otro método de renuncia, ya que esta Administración se ha distinguido en cuanto á invención de sistemas de poner á hombres honrados en la calle, fuera de sus puestos.

Si al profesor Evans, para no citar mas que un caso, se le renunció sin motivo alguno legal, no vemos ningún inconveniente en que el Supremo Gobierno para evitar la repetición de estos escandalosos robos que vienen sucediéndose, separe de su puesto á individuos sobre quienes recaiga sospecha, por vivir de modo inadecuado á los escasos sueldos que les pague la Nación por sus servicios.

Porque si no se procede con energía, el mal seguirá *in crescendo* y á cada nada tendremos á los empleados públicos examinando archivos y más archivos para averiguar robos, empleando así en ocupaciones extrañas el tiempo que debían dedicar al mejor servicio administrativo.

Cuántas veces vienen los pobres campesinos á la práctica de diligencias que se rozan con las oficinas de Gobierno, y, contra lo que esperaban, tienen que permanecer aquí días de días por cuanto los empleados están distraídos en servicios extraños á las funciones que les señala el rodaje administrativo.

Siquiera por la anterior consideración, repetimos, debe el Gobierno vigilar á los empleados que gastan más de lo que ganan, lo cual, por otra parte, serviría de medida de moralización, siquiera obligada.

## El Fernandismo cree al pueblo un hato de hombres sin dignidad

No hace muchos días el periódico vocero del Fernandismo decía lo siguiente: "el que no quiera quedarse á pie, que monte desde ahora, porque después, después puede ser tarde".

Lo cual es desmoralizar al pueblo, guiarlo por el sendero del egoísmo, enseñarle á no pensar, á hacer girones la propia dignidad, para ir en pos del candidato cuyo triunfo crea más probable.

Si á eso fuésemos, nosotros y con nosotros casi toda la prensa josefina, aconsejaríamos al pueblo se afiliase en el Partido antifernandista, por multitud de razones que aseguran la derrota del Fernandismo, y aun le haríamos ver claramente que teniendo el Fernandismo tantos y tan poderosos enemigos en las alturas del Poder, el triunfo de aquel Partido se hace poco menos que imposible.

Pero con tal conducta seguiríamos la del colega fernandista, y contribuiríamos con ella á desmoralizar políticamente á las clases inferiores.

Por lo contrario, á éstas hay que adoctrinarlas en la escuela de la Dignidad, á fin de que no hagan del derecho santo del sufragio un acto de especulación mercantil, de interés personalísimo.

Hay que darles á conocer nuestros hombres, sobre todo los que aspiran al honor de gobernarnos, sin ocultar nada, absolutamente nada, y antes bien señalando lunares, por ocultos que estén, con valor, sin cobardes temores de que nos acorralen, nos insulten, nos atropellen ó nos calumnien.

Sólo así puede el pueblo estudiar en el libro abierto de la vida de los candidatos, establecer comparaciones, sacar deducciones, y escoger acertadamente.

Pero querer que el pueblo se arroje en brazos del Fernandismo sólo porque *El Republicano* los amenace con aquello de que "el que no quiera quedarse á pie, que monte desde

ahora, porque después, después puede ser tarde", eso, eso es sencillamente un ultraje á la dignidad de los ciudadanos, á quienes aquel Partido considera un atajo de hombres sin pensamiento y sin voluntad.

Y si así considera el Fernandismo hoy á los ciudadanos del pueblo, es claro que en el remoto caso de que algún día pudiese ser Gobierno, los trataría consecuentemente, es decir, como á hombres sin pensamiento y sin voluntad, á quienes podría conducirse mansamente camino al propio sacrificio, mientras los cuatro hombres que forman la Plaza Mayor del Fernandismo se aprovecharían de esa falta de dignidad que atribuyen al pueblo, —según se desprende de la frase copiada,—para realizar sus esperanzas SECULARES al amparo de esa ignorancia y esa falta de voluntad que hoy le atribuyen al pueblo, al extremo de decirle, como le dice en el n.º 183 de su periódico: "El que no quiera quedarse á pie, que monte desde ahora, porque después, después puede ser tarde".

Y con semejante insulto á la dignidad de hombres, ¿habrá hombre que vaya á aumentar filas en que así se trata al hombre?

## Reincidencias de la Secretaría de Comercio

Ya no es solamente los catorce QUINTALES de azúcar del más negro lo que necesita la Sección Comercial.

Ahora solicita esa oficina para el abasto del Presidio de San Lucas—entre otras cosas cuyos pesos y medidas da en conformidad con la ley vigente,

1 QUINTAL de mecate de 1 PULGADA  
1 " " " " 1½ "

¿Se habrá abolido el decreto de 30 de junio de 1884 sobre pesas y medidas del sistema métrico decimal francés?

¿A qué funcionario público le toca hacer que esa ley sea acatada?

Aunque por otra parte notamos que ya se va entrando en la vía legal, consignando en kilos y decalitros las cantidades de víveres; pero es tal la fuerza de la costumbre, que se reincide, hablando por QUINTALES y PULGADAS contra las disposiciones de la ley, en la propia Secretaría de Hacienda, llamada como ninguna á cumplir y hacer cumplir dicha ley.

## Nos barbarizamos

Al leer ayer en *El Noticiero* "BIEN PROCOMUNAL", que es como si dijéramos *bien bien común*, ó como si se dijera albarda sobre aparejo, nos vino á la memoria un error más garrafal cometido por *Billo*, estilista hasta más no poder, en su carta al señor Lic. don Víctor Vargas Quesada, publicada en *La Prensa Libre* de trasanteayer; es el siguiente:

"Los señores doctor Andrés Marín y Arturo Aguilar, portadores de la presente, rogarán á usted en mi nombre que se sirva etc."

¿Qué sería eso de LA PRESENTE, de que habla *Billo* en su carta? ¿serían los señores Marín y Aguilar portadores de algún elefante blanco hembra ó de alguna "piedra de escándalo"?

*Billo* ha cometido, pues, un error muy craso: en buen romance no se dice la presente, sino LA PRESENTE CARTA.

Chiquitito se queda, pues, el gazapo de *El Noticiero* comparado con el de *Billo*.

**JOSE FIGUEROA**  
**ALAJUELA — COSTA RICA**

Tienda de Géneros.—Almacén de Calzado y Sombreros

ADORNOS DE TODAS CLASES

(Especialidad en Tiras bordadas, Entredoses y Encajes)

Casimires finos, Trajes para niños, Camisas, Corbatas, y Máquinas de coser "NLW HOME"

Importación directa de Europa y Estados Unidos.—Precios sin competencia